

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45765** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para riego, en el término municipal de San Pedro de Latarce (Valladolid). Ref. expte.: MC-0260/2024 (INTEGRA-AYE) VA.*

Dª. Natividad Olmedo Abril (**3587**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del Río Sequillo inscrita en el Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas del Registro de Aguas con fecha 10 de mayo de 1974 a favor de Dª. Natividad Abril Rebollo, nº de inscripción 51373, con un caudal de 5,57 l/s y con destino a riego de 6,96 ha, en el término municipal de San Pedro de Latarce (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende segregar el aprovechamiento autorizado en cuatro concesiones de aguas independientes, cada uno con su propia captación, siendo el presente aprovechamiento para riego de 1,74 ha en rotación dentro de un perímetro de 1,855 ha, con un volumen máximo anual de 9.495,18 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma de la margen izquierda del río Sequillo situado en la parcela 9007 del polígono 1, en el término municipal de San Pedro de Latarce (Valladolid). El agua se captará directamente mediante una tubería de aspiración en la lámina de agua que bombeará el agua hasta la parcela de riego.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: a riego (1,74 ha en rotación dentro de perímetro total de 1,855 ha) situado en la parcela 5316 del polígono 1, en el término municipal de San Pedro de Latarce (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 5,57 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 6 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 9.495,18 m³

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce Rio Sequillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0260/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de diciembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250057324-1